

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 08 de Febrero del año 2019 se llevó a cabo la Trigésimo Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia:
- 2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
- 3. Lectura y aprobación del orden del día;
- 4. Lectura del acta de la sesión anterior
- 5. Informe del Rector:
 - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
 - Il Estados Financieros.
 - III Avance del presupuesto.
 - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
- 6. Informe del comisario:
- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
 - 7.1. Autorización del Presupuesto de Egresos Subsidio Estatal e Ingresos Propios 2019.
 - 7.1.1. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Ejercicio 2019.
 - 7.2. Autorización de la plantilla del personal 2019
 - 7.3. Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores (REA por remanentes).
 - 7.4. Autorización para realizar variaciones presupuestales.
- 8. Asuntos generales;
- 9. Resumen de acuerdos aprobados; y
- 10. Clausura.









A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

Lista de asistencia, se procede a pasar lista, misma que se firmó durante la reunión, estando presentes la Lic. Lindsey Rosas Villarreal, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Act. Sonia Tapia García, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Yadira Tiznado García, Suplente del Secretario de Hacienda, C.P, Rolando Ruiz Acuña Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Ing. Terencio Gutiérrez Valenzuela suplente del Representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco, C.P. Oscar Federico Palacio Soto Fausto, Representante del Sector Productivo; CP. Luz del Carmen Celaya Pino, Representante del Sector Social.

Verificación de quórum legal. Al término de la firma de la lista de asistencia la Lic. Lindsey Rosas Villarreal, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Enseguida la Lic. Lindsey Rosas Villarreal pidió al Secretario Técnico, Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que diera lectura al orden del día; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, no se presentaron comentarios por lo cual queda aprobada.

Lectura del acta de la reunión anterior. Queda aprobada el acta de la Sesión anterior, debido a que fue enviada con anticipación para su revisión.

Informe del Rector: El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno da lectura a su informe de actividades:

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, procedió a dar lectura a este primer punto en donde informó la aprobación del Presupuesto de Egresos Subsidio Estatal e Ingresos Propios, así como el Programa Anual de Adquisiciones Subsidio Estatal e Ingresos Propios, Él Ing. Heriberto Rentería Sánchez continuó con el segundo acuerdo que fue la autorización de la Plantilla del personal 2019, prosiguió a informar el tercer acuerdo que consistía en la autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores (REA por remanentes) y el reintegro de remanentes no devengados al Estado y a la Federación; por

Mr. O













último se informó el cuarto acuerdo, donde se aprueba realizar variaciones presupuestales con la salvedad que se integre la respuesta vía oficio de la Subsecretaria de Egresos.

II.- Estados Financieros; el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el mes de diciembre de 2018; enviados anteriormente en tiempo y forma, al no haber comentarios sobre los estados financieros, él Rector pasa al siguiente punto.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal, el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presento el último informe trimestral con oficio de entrega.

IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual; el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

V.- Actividades académicas; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que para el inicio del cuatrimestre enero – abril 2019, en el periodo de reinscripción, ingresaron 395 alumnos en los seis Programas Educativos y tres continuidades; En el cuatrimestre septiembre- diciembre 2018 se registraron un total de 21 bajas de alumnos por motivos relacionados principalmente con problemas personales, económicos y laborales. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez pasó al siguiente punto, informó que dentro del Programa de Becas nuestra Universidad otorgó 28 becas por mérito académico, 30 becas de reinscripción por actividades recreativas siendo 11 por participar en la Banda de guerra, 4 por escolta, 5 por eventos culturales y 10 por mantenimiento a airea acondicionados de la Universidad, así mismo, el Patronato de nuestra Universidad otorgó 25 becas para reinscripción.

De igual forma, informó que el Departamento de Servicios Escolares de la institución ha gestionado las Becas MANUTENCIÓN SONORA 2018-2019 como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico, con el propósito de apoyar principalmente alumnos de escasos recursos, fortaleciendo su desempeño académico y evitando así la deserción.

Continuó y mencionó en lo correspondiente a la Planta Docente, la cual está compuesta por 12 Profesores de Tiempo Completo, 8 con Licenciatura, 4 con Maestría; en lo que respecta a los Profesores de Asignatura se cuenta con 18 docentes, 2 con nivel maestría y 16 con nivel Licenciatura.

En relación a las actividades académicas, mencionó que se realizaron Proyectos Tecnológicos, Cursos de Capacitación docente, Asistencia a Congresos, Cursos de Educación continua, Visitas guiadas y Eventos Académicos.

May







Continuó dando a conocer las diversas actividades académicas realizadas por parte de los alumnos de los seis programas educativos existentes con tres continuidades en la Universidad, en el período de diciembre-enero.

También informó sobre la firma de convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región. Asi mismo, ha instruido a la dirección de vinculación para estrechar el vínculo con el sector productivo, esto con el fin de que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, o bien, se puedan ir integrando a la población económicamente activa.

El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyo con su informe, quedando aprobado por el Comité de Consejo Directivo.

Informe Del Comisario. Él C.P. Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría General del Estado, mencionó sobre el portal de transparencia, al corte de 03 de diciembre 2018, la Universidad cuenta con una calificación de 100% en el portal del Estado y un 98% en el federal, así mismo presentó los resultados del seguimiento De observaciones de la auditoria de desempeño 2017 realizada a la Institución por el ISAF.

Sin más comentarios, se procedió a pasar al siguiente aspecto.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos Subsidio Estatal ϵ ingresos propios.

Aprobado por decisión unánime.

Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones Subsidio Estatal e ingresos propios.

Aprobado por decisión unánime.

Autorización de la plantilla del personal 2019.

Aprobado por decisión unánime.

Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores (REA por remanentes).

Página 4|8











Aprobado por decisión unánime.

Autorización para realizar variaciones presupuestales.

Aprobado por decisión unánime

Asuntos generales. La Lic. Lindsey Rosas Villarreal, preguntó a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual, no se solicitaron intervenciones por parte de los presentes.

Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

Resumen de Acuerdos aprobados. La Lic. Lindsey Rosas Villarreal señaló los acuerdos a los que se llegó en la XXX Sesión Ordinaria quedando aprobados los siguientes:

- **01.** XXX/08/02/2019. Se aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.
- **02. XXX/08/02/2019.** Se autorizó modificar el orden del día en el numeral 7 de la siguiente manera.
- 7.1. Presentación y Aprobación de Presupuesto de Egresos Subsidio Estatal e ingresos propios.
- 7.1.1 Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones Subsidio Estatal e ingresos propios.
 - 03. XXX /08/02/2019. Se autoriza el orden del día de la presente reunión.

Of the Control of the

U

Página 5 | 8





- **04.** XXX/08/02/2019. Se aprobó el acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión.
- **05.** XXX/08/02/2019. Se aprueba el Presupuesto Estatal e Ingresos propios para el ejercicios 2019 y el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019 Subsidio Estatal e Ingresos propios.
- 06. XXX/08/02/2019. Se autorizó la Plantilla del Personal 2019.
- **07. XXX/08/02/2019.** Se autorizó para afectar resultado de ejercicios anteriores (REA por remanentes) y el reintegro de remanentes no devengados al Estado y a la Federación.
- **08.** XXX/08/02/2019. Se aprobó realizar variaciones presupuestales con la salvedad que se integre la respuesta vía oficio de la Subsecretaria de egresos.

Clausura de la Sesión. Por último y para dar la clausura a la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, la Lic. Lindsey Rosas Villarreal, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior dio por concluida la celebración de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a las 11 horas con 40 minutos, del 08 de febrero del año 2019.





Página 6|8



"2019: AÑO DE LA MEGARREGIÓN SONORA-ARIZONA"

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

LIC. LINDSEY ROSAS VILLARREAL

Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

POR EL GOBIERNO FEDERAL

ACT. SONIA TAPIA GARCÍA

Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

POR EL GOBIERNO ESTADO

C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA

Suplente del Secretario de la Contraloría General del Estado.

LIC. YADIRA TIZNADO GARCÍA

Suplente del Representante del Gobierno del Estado y Secretario de Hacienda.

LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,

Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado.



POR EL SECTOR EMPRESARIAL

C.P OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO Representante del Sector Empresarial

POR EL SECTOR SOCIAL

CP. LUZ DEZ CARMEN CELAYA PINC Representante del Sector Social

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

ING. TERENCIO GUTIÉRREZ VALENZUELA
Suplente del Representante del Gobierno Municipal

POR LA UNIVERSIDAD

ING. HERIBERTO RENTERÍA SÁNCHEZ
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

The state of the s

H

